



ACCIONES AL PORTADOR. COMENTARIO EXEGÉTICO A LA LEY 18.930 SOBRE PARTICIPACIONES PATRIMONIALES AL PORTADOR EN URUGUAY

Autores: Alicia Ferrer Montenegro,
Adriana Bacchi Argibay y Héctor
Ferreira Tamborindeguy.
1° Edición, FCU, Agosto de 2012.
Páginas: 224.

Contenido:

Índice

Prefacio

Introducción - Plan de obra

I - EL CONTEXTO EN EL QUE SE SANCIONÓ LA LEY Nº 18.930 LOS REQUERIMIENTOS EN MATERIA DE TRANSPARENCIA FISCAL INTERNACIONAL

- I. Introducción
- II. El rol de la organización para la cooperación y el desarrollo económicos (OCDE)
- III. La creación del “Foro Global sobre Transparencia e Intercambio de Información Fiscal”
- IV. Las cuarenta recomendaciones de gafl-gafisud
- V. Los informes de la OCDE. Los paraísos fiscales
Primera etapa: adopción de los criterios para identificar los paraísos fiscales. Informe sobre “Competencia Fiscal Perjudicial: una cuestión global emergente” (1998)
Segunda Etapa: el Foro de Competencia Fiscal Perjudicial y el “Informe sobre progresos en la identificación y eliminación de prácticas fiscales perjudiciales” del año 2000
Tercera etapa: El Informe de Progreso 2001 y la revisión de los criterios para la determinación de las prácticas perjudiciales
Cuarta etapa: la lista de jurisdicciones no cooperativas y el Modelo de Acuerdo sobre Intercambio de Información
Quinta etapa: los trabajos con los participating partners y los problemas con la definición del level playing field (Informe de progreso de 2004)
Sexta etapa: la definición del level playing field y el proceso para lograrlo (el Informe de progreso de junio de 2005)
Séptima etapa: las Evaluaciones. “Cooperación Fiscal 2009: hacia una igualdad de condiciones - Evaluación 2009”
- VI. Un texto fundamental: la cláusula de intercambio de información del art. 26 Mc OCDE
- VII. No más “SAFIs”
- VIII. La incidencia directa del contexto internacional: la crisis mundial. Uruguay en la “lista negra”
- IX. Nueva flexibilización del secreto bancario
- X. Las evaluaciones de la OCDE: “Peer Review Process” (PRP)



- XI. El Uruguay como país poco colaborador
- XII. La aprobación de convenios de intercambio de información fiscal
- XIII. Los compromisos asumidos y los estándares internacionales en relación a la identificación de los titulares de participaciones patrimoniales

II - LAS ACCIONES AL PORTADOR EN EL DERECHO COMPARADO

II.I. La Situación en América Latina

- i. Situación en Argentina y Brasil
- ii. Sistema y Realidad en Panamá
- iii. Situación en República Dominicana
- iv. Sistema en El Salvador
- v. Sistema en Paraguay
- vi. Honduras

Otras situaciones especiales en América Latina

- a. Guatemala
- b. Costa Rica
- c. Nicaragua
- d. Países del Pacto Andino
- e. México

II.II. La Situación en Europa

- i. España

ACCIONES AL PORTADOR

- ii. Francia
- iii. Alemania
- iv. Holanda
- v. Suiza
- vi. Portugal
- vii. Luxemburgo

II.III. Situación en Estados Unidos

II.IV. Diferentes Mecanismos de Registro de Accionistas en el Derecho Comparado

- i. Mecanismos de Registro Privado
- ii. Mecanismos de Registro Público

III - ANTECEDENTES DE LA NUEVA LEY

II.I. Principales Características del Primer Proyecto de Ley de diciembre de 2011



II.II. Principales Modificaciones del Segundo Proyecto de marzo de 2012

II.III. Principales Modificaciones del Tercer Proyecto de abril de 2012

II.IV. Referencias al Proyecto de Eliminación de las Acciones al Portador

IV - ANÁLISIS EXEGÉTICO DE LA LEY

Introducción

Artículo Primero

Obligados a informar

Alcance de la obligación

Contenido de la información a brindar

Entidades en liquidación

Receptor de la información

Formalidades de las Declaraciones Juradas

Forma de Realización de la Declaración Jurada ante el BCU

Artículo Segundo

Artículo Tercero

Artículo Cuarto

Artículo Quinto

Deber de Guardar Secreto

Excepciones al Deber de Reserva

Artículo Sexto

Contenido y forma de la Comunicación de Información

Disposición de la información recibida por el BCU

Situación del propietario en Caso de Omisión

Situación no Prevista

Artículo Séptimo

Artículo Octavo

Artículo Noveno

Formalidades para la Aplicación de las Sanciones

Graduación de las Sanciones

Nueva Sanción-Imposibilidad de realizar Inscripciones

Artículo Décimo



Artículo Undécimo

Artículo Duodécimo

Artículo Decimotercero

Artículo Decimocuarto

Artículo Decimoquinto

Artículo Decimosexto

Régimen Definitivo

i Constitución de Nuevas Entidades

ii. Modificación de Declaraciones Juradas

Régimen Transitorio

Artículo Decimoséptimo

Transformación de las Acciones al Portador en Nominativas o Escriturales

Condiciones para la Aplicación del Régimen Especial

ACCIONES AL PORTADOR

Régimen Transitorio

Artículo Decimooctavo

Artículo Decimonoveno

Artículo Vigésimo

Artículo Vigésimo Primero

Artículo Vigésimo Segundo

Artículos Vigésimo Tercero y Vigésimo Cuarto

Artículo Veinticinco

Vigencia

ANEXO NORMATIVO

Exposición de motivos del proyecto de ley del poder ejecutivo

Ley N° 18.930 - Sobre participaciones patrimoniales al portador

Decreto reglamentario N° 247/2012